1. Plan de igualdad.

1. Justificación

Con el Plan de Igualdad/Coeducación se pretende crear el marco educativo para llevar a cabo el III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (Orden 15-05-06) en nuestro Centro.

La coeducación exige situaciones de igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y sociales, de tal modo que nadie - por razones de sexo - parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismos objetivos.

A través de este Plan de Coeducación pretendemos crear un espacio de reflexión y actuación sobre el papel que la escuela desempeña en la construcción del género en los niños y niñas y tener conocimiento de cuáles son los comportamientos, rasgos de personalidad y actitudes que caracterizan los roles sexuales que alumnos y alumnas han incorporado a la elaboración de su identidad sexual.

Prendemos desde la observación e imitación de conductas y desde el refuerzo positivo de las respuestas que se aproximan al modelo establecido (identificación). Si existe tipificación de género es porque existen prácticas educativas diferenciadas entre varones y mujeres a lo largo de nuestra experiencia vital. Este proceso comienza en la familia, y la escuela constituye el primer espacio de socialización ajeno a dicho núcleo de convivencia primario; por tanto, contribuye al desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años, ofreciendo oportunidades de experiencias y de aprendizaje, y colabora con la familia compensando desajustes de origen diverso, entre otros los que provienen de prejuicios sexistas.

Con este Plan queremos seguir avanzando en el desarrollo integral de nuestro alumnado, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación, el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades para enriquecer nuestra propuesta educativa salesiana.

Las actuaciones estarán marcadas por tres principios:

Visibilidad.

Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquéllas pueden producir y producen. Visibilizar y valorar el trabajo que las mujeres tradicionalmente han realizado.

Transversalidad.

Un enfoque transversal que nos permita la elaboración de medidas que afecten a todas las etapas educativas que tenemos en nuestro centro y de forma progresiva para poder ver la trazabilidad y la coordinación de las distintas actividades.

Inclusión.

Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (alumnado, padres y madres y profesorado), porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos como sobre otras para corregir así las desigualdades tradicionales.

2. Fase de diagnóstico

El objetivo del diagnóstico es obtener información acerca de la realidad del centro en materia de coeducación, igualdad de oportunidades..., así como analizar una serie de elementos indicadores de interés que puedan servir a la hora de determinar la "situación" para posteriormente poder plantear unos objetivos adecuados, coherentes, funcionales y reales. Partimos de la instrucción de diagnóstico realizado en el instituto, por lo tanto este apartado solo se actualizará en periodos bianuales o bien cuando se detecten cambios significativos en las circunstancias y actitudes del alumnado.

3. Objetivos que se pretenden alcanzar

El objetivo base que pretendemos conseguir es desarrollar prácticas educativas que promuevan cambios en las relaciones de género y que permitan corregir los estereotipos sexistas y las conductas discriminatorias. Este objetivo se concreta en los diferentes sectores de la Comunidad Educativa de la siguiente forma:

Profesorado:

- Realizar acciones formativas sobre coeducación.
- 2. Recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.
- 3. Reflexionar, investigar y poner en práctica iniciativas coeducativas en el aula.
- 4. Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.
 - 5. Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- 6. Desarrollar las estrategias organizativas y curriculares necesarias de un modelo coeducativo.

Alumnado:

- 1. Superar los obstáculos que impiden la libre y plena toma de decisiones sin marcas de género.
- 2. Reflexionar sobre actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres, y aprender modos de comportamientos pacíficos, tolerantes y de respeto mutuo.
 - 3. Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.

- 4. Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- 5. Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares y la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
 - 6. Consolidar su propia identidad personal, mejorando su autoestima.
- 7. Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con sus compañeros y compañeras.
 - 8. Superar las formas verbales sexistas.
- 9. Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- 10. Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos laboral, político y social.

Familias:

- 1. Informar a padres y madres del Proyecto, para implicarles en el proceso educativo de sus hijos e hijas desde una perspectiva coeducativa.
- 2. Establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia a través de reuniones, entrevistas y charlas.

4. Metodología de trabajo: acciones a desarrollar

Metodología de trabajo

La normativa vigente en Andalucía establece unos principios metodológicos. Nos vamos a basar en ellos, integrando plenamente una línea de trabajo coeducativa en la metodología empleada, evitando considerarla como un agregado más al currículum.

De esta forma se favorecerán los aprendizajes significativos y funcionales, partiendo de los conocimientos previos del alumnado y de sus características. Se trata de aplicar los principios metodológicos de carácter general al ámbito de la coeducación, subrayando la potencialidad de algunos de ellos para conformar un ambiente de aula rico en interacciones e integrador.

Estas líneas metodológicas serán las siguientes:

Partir del análisis crítico de la realidad y de las ideas previas del alumnado:

Los aprendizajes se producen cuando hay una interacción significativa entre una serie de concepciones preexistentes y nuevas experiencias e informaciones. Debemos establecer estrategias que nos permitan conocer, en cada momento, los modelos de referencia que con respecto a cada uno de los contenidos de coeducación poseen nuestros alumnos y alumnas.

Así, realizaremos sondeos, encuestas, cuestionarios o, simplemente fomentaremos la libre expresión de ideas sobre estos temas en las conversaciones de

aula. También es importante tener en cuenta el contexto social. Será de especial importancia el informe de diagnóstico realizado en el Centro.

Partir de situaciones compartidas:

El eje fundamental de la actividad coeducativa se encontrará en las experiencias compartidas de alumnos y alumnas en el Centro Educativo. Se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que ofrecen innumerables oportunidades de trabajar la coeducación y harán los aprendizajes más significativos y funcionales. Problemas en la distribución de funciones en la formación de subgrupos de trabajo y juego, en el debate, etc. permiten un análisis reflexivo sobre los elementos sexistas subyacentes a los mismos.

La realización de excursiones, salidas y actividades de convivencia serán, sin duda, momentos privilegiados para abordar la distribución de papeles generalmente asignados atendiendo a estereotipos sexistas.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores:

La participación activa de las alumnas y alumnos va a jugar un papel decisivo en la construcción de un clima de aula auténticamente educativo, desarrollando habilidades tales como el diálogo, la discusión en grupo, la búsqueda de consenso, aprender a situarse en la perspectiva de los demás, a descentrarse de su propia posición y hacerse progresivamente más flexibles y tolerantes.

La coeducación: una tarea de equipo:

Uno de los elementos fundamentales que inciden en la eficacia de la intervención coeducativa es el que se deriva de la coherencia entre las propuestas de los educadores y los comportamientos cotidianos. Difícilmente se puede transmitir al alumnado una visión integradora, tolerante, democrática e igualitaria de la educación si fomentamos conductas sexistas, desigualitarias, competitivas, excluyentes y segregacionistas. En este sentido será necesaria la reflexión sobre la propia práctica y la revisión continua del modelo coeducativo, así como la implicación de todo el profesorado del centro.

La importancia del ambiente:

Otro aspecto fundamental será la creación de un ambiente capaz de facilitar una orientación comunicativa del Centro. Hay que analizar los componentes del entorno escolar, su estructura, los elementos que lo configuran, los materiales curriculares, el lenguaje, comuniquen al individuo un determinado mensaje que esté en consonancia con el modelo coeducativo.

Aunque la coeducación estará presente en todos y cada uno de los elementos curriculares y en la práctica habitual del centro educativo, en determinadas ocasiones, se hace precisa una intervención más puntual y detallada sobre esta cuestión, como

son los casos de talleres, celebración de efemérides, actividades concretas realizadas en tutoría, etc.

Equipo de trabajo del Proyecto:

Se formará un equipo de trabajo con la coordinadora y el profesorado que quiera implicarse en el proyecto de una manera más directa. Se realizarán reuniones periódicas para, su trabajo será fundamental para el buen desarrollo del proyecto. Serán las personas encargadas de impulsar las acciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados.

5. <u>Fases de programación. Actividades</u>

Fases. Objetivos y medidas.

1. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre alumnos y alumnas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquéllas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

Medidas:

- 1.1. Analizar los registros, documentación, informes y memorias que se elaboren en el centro y recoger lo datos separados por sexo, de forma que permitan explicaciones diferenciadas.
- 1.2. Se fomentará la formación del profesorado en materia de coeducación y de igualdad de género mediante grupos de formación, seminarios, cursos del CEP, con el objeto de incorporar prácticas coeducativas que favorezcan el aprendizaje y la participación activa del alumnado de ambos sexos en condiciones de igualdad.
- 1.3. Se elaborarán documentos con actividades de buenas prácticas para los cambios en las relaciones entre niños y niñas, hombres y mujeres, dirigidas a las familias, al profesorado y al alumnado.
- 2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

Medidas:

- 2.1. Se velará por el cumplimiento de las disposiciones relativas a la utilización de un lenguaje no sexista en todos los documentos del centro.
- 2.2. Se tendrá en cuenta en la organización del centro que los patios y los espacios escolares se utilicen de forma compartida y no excluyente.
- 2.3. El Departamento de Orientación, desarrollará e impulsará programas y actuaciones de orientación vocacional y profesional que potencien la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.

- 2.4. El Departamento de Orientación incluirá en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género.
- 2.5. Se impulsarán las medidas necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en los Ciclos Formativos de Grado Medio. En este sentido, se promoverán medidas para incentivar una representación más equilibrada del alumnado de ambos sexos, especialmente donde la elección de familias profesionales esté condicionada por estereotipos de roles sexistas.
- 3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

Medidas:

- 3.1. Se arbitrarán las medidas necesarias para garantizar que el alumnado de los niveles obligatorios adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- 3.2. Se incluirá el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidados de las personas por parte de los niños y las niñas.
 - 3.3. Concienciar a las familias sobre pautas de educación no sexista.
- 3.4. Impregnar la práctica educativa de valores coeducativos, a través de actuaciones en las diferentes áreas del currículo.
- 4. Corregir el desequilibro existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares, de tal modo que se ofrezca a niños/as y jóvenes modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.

Medidas:

- 4.1. Se promoverá la participación de las profesoras y de los profesores en los órganos de gobiernos y de gestión del centro, buscando la equidad en la toma de decisiones y en el reparto de responsabilidades.
- 5. Realizar actividades puntuales en todo el Centro con motivo de fechas señaladas:
 - 5.1. Día contra la violencia de las mujeres (25 Noviembre)
 - 5.2. Día de la Paz (28 Enero)
 - 5.3. Día Internacional de la Mujer (8 Marzo)
 - 5.4. Día del Libro (23 Abril)
- 6. Realización de actividades a través de la acción tutorial que fomenten la erradicación de actitudes sexistas:
- 6.1. Video forum, debates, dinámicas, análisis de cuentos, juego simbólico, teatro, uso de juegos y juguetes no sexistas, talleres, etc.

- 6.2. Intercambio de experiencias en materias de coeducación con otros Centros con experiencia en el tema.
- 6.3. Puesta en práctica de actividades con las personas y entidades que trabajan por la coeducación y con las que se han establecido vías de comunicación en la fase inicial del Proyecto.
 - 6.4. Revisión continua del modelo coeducativo del Centro.
- 6.5. Lectura de textos sobre temas transversales, en este caso, temas coeducativos y de igualdad (por ejemplo, sobre mujeres importantes en la historia) y posterior concurso de relatos breves. Los relatos ganadores podemos incluirlos en el periódico del centro.

6. Temporalización

Este proyecto será para llevarse a cabo a largo plazo y con carácter evolutivo, para lo que se propone una batería de actividades para realizarlas en cualquier momento a lo largo de los distintos cursos escolares.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Actividades contra la violencia de género para todos los niveles, organizadas por el Ayuntamiento mediante charlas y por el propio centro mediante las tutorías , orientación y la responsable de coeducación con el visionado de películas, debates, dinámicas de grupo, música, representaciones, exposiciones, etc.	Mes de noviembre y 25 noviembre (Día Internacional contra la violencia de género)
Actividades de sensibilización para el Día de la Paz	30 enero
Realización de actividades para celebrar el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia el 11 de febrero mediante representaciones teatrales, exposiones, etc	Primera quincena de febrero
Actividades para celebrar el Día de la Mujer el 8 de marzo: exposiciones,	Principios de marzo

lecturas, redacciones,	
Colaboración con la Carrera Rosa de la Mujer de Los Palacios y Villafranca	marzo
Talleres educación sexual y embarazos no deseados organizados por el centro de salud	enero
Talleres para prevenir el sida (1 de diciembre Día Mundial de la Lucha contra el Sida) organizados por la Delegación de Salud	diciembre
Actividades contra la homofobia: teatro	17 de mayo (Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia)
Talleres coeducación: costura, tareas domésticas, etc	Semana Cultural
Representación de la obra de teatro "Mujeres" a 3º ESO en dos pases en el patio del instituto.	Noviembre

7. Evaluación

Es evidente que la calidad y eficacia de las acciones que desarrollan el Plan dependen de múltiples factores. La evaluación deberá dar respuesta a:

- -El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- -La idoneidad de las actividades programadas y de los recursos (materiales y humanos) utilizados para la consecución de los objetivos.
 - -Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

La evaluación del proyecto irá encaminada a recoger información suficiente que nos permita analizar la realidad para emprender nuevas acciones a emprender. Será una evaluación continua, procesal, cualitativa y formativa.

¿Qué evaluaremos?

- -Al alumnado: Actitudes, participación activa, interés y motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- -Al profesorado: Trabajo realizado, implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- -**El Proyecto:** Adecuación del mismo a nuestro alumnado y a nuestro contexto sociocultural. Grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.
- -**Materiales y recursos:** Calidad y uso de los materiales recopilados y elaborados por el equipo de trabajo del Proyecto.

¿Quiénes evaluarán?

- -El equipo de trabajo del proyecto y su coordinadora.
- -El equipo directivo.
- -El Claustro y el Consejo Escolar.
- -El alumnado del Centro.
- -Las familias del Centro.

¿Cuándo evaluaremos?

- -Antes de la aplicación del proyecto (evaluación inicial).
- -Durante el desarrollo del proyecto.
- -Al final de cada trimestre.
- -Al finalizar cada curso escolar.
- -Al finalizar el último curso escolar.

Estrategias previstas para la difusión de resultados.

Página web, exposición de trabajos, trípticos, reuniones informativas.

¿Cómo evaluaremos?

- -Observación sistemática.
- -Cuestionarios de evaluación.
- -Registro anecdótico.
- -Material elaborado, tanto por el alumnado como por el profesorado.
- -Participación en las actividades y actuaciones diseñadas.
- -Análisis y reflexión sobre la propia práctica.